Región de Los Ríos
GOBIERNO REGIONAL

APRUEBA PROCESO DE ADMISIBILIDAD ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y FINANCIERA FONDO VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD GORE DE LOS RÍOS 2024, INICIATIVAS EMBLEMÁTICAS LINEA SOCIAL, PARA INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1177/2024

Valdivia, 11 de octubre de 2024.

VISTOS:

1. El DFL N°1-19.175, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y sus modificaciones;
2. El DFL N°1-19.653, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado;
3. La Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
4. El Decreto Ley N°1.263, de 1975 del Ministerio de Hacienda, orgánico de Administración Financiera del Estado;
5. La Ley N° 21.640, 18 de diciembre de 2023, de Presupuestos del Sector Público para el año 2024.
6. La Resolución N° 7, de 2019; y N° 14 de 2023, ambos de la Contraloría General de la República, que fija las normas sobre la exención de trámite de toma de razón.
7. Lo dispuesto en las Resolución N° 30, de 28 de marzo de 2015, que fija normas de procedimiento sobre rendición de cuentas.
8. La Resolución Exenta N° 736, de fecha 08 de septiembre de 2021, de este Gobierno Regional los Ríos, que establece el orden de subrogancia para el cargo de Gobernador Regional del Servicio en caso de ausencia o impedimento por un plazo no superior a 45 días, a la Administradora Regional del Gobierno Regional de los Ríos señora Paz de la Maza Villalobos.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N°538, de fecha 09 de julio de 2024, aprobaron las Bases Técnicas y Administrativas del fondo vinculación con la comunidad Gore de los Ríos 2024, iniciativas emblemáticas, social, cultura y deporte, para instituciones sin fines lucro.

2. Que, mediante Resolución Exenta N° 676, de 09 de agosto de 2024, se modificó la calendarización de las Bases Técnicas y Administrativas del fondo vinculación con la comunidad gore 2024, iniciativas emblemáticas, subvención social, cultura y deportes, aprobadas mediante resolución exenta N° 538, de fecha 09 de julio de 2024.

3. Que, mediante Resolución Exenta N°451 del 7 de junio de 2024 y la Resolución Exenta N°782 del 23 de agosto de 2024, que aprueba la designación de integrantes de las comisiones de evaluación de admisibilidad administrativa, admisibilidad técnica y de evaluación técnica del concurso Fondo Vida en Comunidad en la Subvención de Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente, Concurso Emblemáticos.

4. Que, el trabajo de la comisión se centró en un análisis exhaustivo, con base en los criterios y subcriterios de admisibilidad técnica y financiera, de las propuestas recibidas y de la documentación que las respalda. La comisión verificó que las iniciativas postuladas cumplen con los criterios administrativos técnicos y financieros exigidos de las bases administrativas del mencionado concurso, aplicación de los criterios de la admisibilidad técnica en relación con los documentos que se relacionan a cada uno de ellos, presentes en la carpeta digital de cada propuesta, que requiere una revisión detallada de cada uno de éstos, como también de la descripción y formulación de la iniciativa presentada y subida a la plataforma de postulación.

5. Que, El trabajo de la comisión no solo se limitó a la simple revisión de documentos, sino que estableció un proceso integral de admisibilidad que buscó identificar aquellas iniciativas que realmente cumplan con los criterios del concurso. Con esta metodología rigurosa, se aseguró que las decisiones tomadas sean fundamentadas y que contribuyan al éxito del proyecto en su conjunto, sobre todo para aquellas iniciativas que cumplen con el puntaje de corte señalado en las Bases Técnicas y Administrativas, y resultan así recomendados técnicamente para su evaluación técnica por parte de la comisión ad hoc.

6. Que, habiendo concluido el proceso de evaluación administrativa de todos los proyectos presentados por las instituciones postulantes en tiempo y forma a la plataforma digital, es necesario dar a conocer los resultados a la comunidad, para lo cual, se deben individualizar los proyectos que pasan a la siguiente etapa, es decir, Evaluación Técnica, y los que no lograron superarla, indicando claramente el motivo por el cual no continúan a la siguiente etapa de evaluación.

7. La Resolución Exenta N° 736, de fecha 08 de septiembre de 2021, de este Gobierno Regional los Ríos, que establece el orden de subrogancia para el cargo de Gobernador Regional del Servicio en caso de ausencia o impedimento por un plazo no superior a 45 días, a la Administradora Regional del Gobierno Regional de los Ríos señora Paz de la Maza Villalobos.

RESUELVO:

1. **APRUÉBASE** el proceso de admisibilidad administrativa, Técnica y Financiera, del fondo vinculación con la comunidad GORE de los Ríos 2024, iniciativas emblemáticas de la línea Social.

2. **IDENTIFÍQUESE** aquellas iniciativas admisibles administrativamente, técnica y financieramente de la línea de Social, que cumplieron con todos los requisitos y que pasan a la etapa de Evaluación Técnica, según el siguiente detalle:

Región de Los Ríos
GOBIERNO REGIONAL

CARTERA DE PROYECTOS ADMISIBLES TÉCNICA Y FINANCIERAMENTE.

LÍNEA INICIATIVAS EMBLEMÁTICAS 2024, SOCIAL.

Nro.	Folio	Nombre proyecto	Organización jurídica	Comuna	Línea de postulación	Puntaje de AT	Descripción	Observaciones evaluación	Propuesta	Monto Solicitado	Monto propuesto
1.	**3214**	Paso Firme: cuidado y bienestar para los jóvenes de la banda de guerra del liceo Armando Robles Rivera de Valdivia	Padres y amigos banda de guerra del Liceo Armando Robles	Valdivia	**Social**	**18**	Atención kinesiológica y podológica para los estudiantes que conforman la banda de guerra del establecimiento, junto con ello se solicitan recursos para equipamiento y viajes.	La iniciativa plantea una problemática que se busca solucionar a través de la ejecución del proyecto. Se establecen actividades necesarias para la ejecución, aunque existe una definición de acciones hay algunos gastos que no necesariamente responden a un recurso imprescindible para el desarrollo exitoso.	**ADMISIBLE**	$19.960.000	***$ 19.960.000***

Región de Los Ríos
GOBIERNO REGIONAL

2.	**3252**	"Bienestar en acción"	Fundación de beneficencia San Jorge	Valdivia	**Social**	**18**	Desarrollar acciones que permitan canalizar necesidades de salud física, mental y emocional a personas beneficiarias, adultos mayores con movilidad reducida, que por diversas circunstancias no pueden acudir a un centro de salud y la red de voluntariado del Programa Eco Mercado.	La iniciativa plantea una necesidad que se busca solucionar con el proyecto. Cuenta con el cronograma de las actividades a ejecutar.	**ADMISIBLE**	$ 8.229.531	***$ 8.229.531***
3.	**3260**	"Personas Mayores, cuidado y pies sanos en Mariquina"	Club de adulto mayor Años Dorados	Mariquina	**Social**	**18**	Atención podológica para adultos mayores de los sectores de Pufudi, Tralcao y San José.	La propuesta indica un problema de salud a ser abordado por la propuesta. Se incluye cronograma detallado de las actividades.	**ADMISIBLE**	$ 25.000.000	***$ 25.000.000***

Región de Los Ríos
GOBIERNO REGIONAL

4.	**3261**	Embajadores por Los Ríos	Fundación Chilena para la Discapacidad	La Cisterna	**Social**	**18**	Capacitar y conformar un equipo de Embajadores contra la discriminación, quienes se constituirán como referentes territoriales, pertenecientes a establecimientos educacionales, servicios públicos y organizaciones de la sociedad civil	El proyecto plantea un problema que busca ser abordado a través de la ejecución de esta iniciativa regional.	**ADMISIBLE**	$ 18.288.000	***$ 18.288.000***

Región de Los Ríos
GOBIERNO REGIONAL

5.	**3264**	Bordando vidas	Junta de Vecinos Los Jardines de Padre Hurtado	Valdivia	**Social**	**18**	Desarrollo de taller de bordado y mini talleres de salud mental, en el que se abordarán además de las necesidades pesquisadas en el diagnóstico, otras relacionadas con: trastornos del sueño e higiene del sueño, psicoeducación respecto de enfermedades de salud mental con mayor prevalencia y como prevenirlas o abordarlas, entre otros temas.	La propuesta establece una necesidad de la población objetivo, analizando el problema y sus causas. Se cuenta con un método de trabajo, definiendo actividades y medios para ejecutar lo programado.	**ADMISIBLE**	$ 8.484.451	***$ 8.484.451***

6.	**3302**	Fortalecimiento de la Gobernanza y la Gestión Comunitaria en el Humedal del río Cruces.	Comunidad Humedal Asociación de Organizaciones Sociales para la Conservación Socioambiental del Humedal Río Cruces	Valdivia	**Social**	**18**	Continuidad del Programa de Desarrollo Comunitario y la gestión social y técnica del proceso de protección, restauración. conservación y el fomento productivo en el Santuario de la Naturaleza y humedal del río Cruces que cumple 10 años.	El proyecto plantea una problemática que se abordará a través de la ejecución de la iniciativa. Se cuenta con una planificación de las actividades, con el contenido a desarrollar y el cronograma.	**ADMISIBLE**	$ 22.435.688	***$ 22.435.688***
7.	**3303**	Caminando hacia la salud integral con diabetes	Asociación de Diabéticos Filial Valdivia	Valdivia	**Social**	**18**	Promoción de hábitos saludables para los socios de la organización, que incluyan una alimentación adecuada, actividad física regular y cuidados específicos para personas con diabetes.	La propuesta define una problemática social, definiendo una estrategia que se abordará a través del proyecto. La iniciativa cuenta con un cronograma y una planificación de las actividades.	**ADMISIBLE**	$ 6.019.057	***$ 6.019.057***

8.	**3304**	Integrando a nuestra comunidad al nuevo siglo, habilidades del siglo XXI, para niños, niñas, adolescentes y padres de la comunidad rural el salto	La Junta de Vecinos El Salto	Los Lagos	**Social**	**18**	Impactar positivamente en 80 niños, niñas, adolescentes y sus padres tutores de la comunidad rural de El Salto, a través de diversos talleres que aporten al bienestar integral y holístico de nuestra comunidad.	Se plantea un problema de la comunidad y las brechas a las cuales se enfrentan, que se buscan abordar a través del proyecto. Incluye cronograma y planificación de cada uno de los talleres.	**ADMISIBLE**	$ 29.877.500	***$ 29.877.500***
9.	**3307**	Prevención y educación ocular	Junta de vecinos rural Futa	Corral	**Social**	**18**	La iniciativa consiste en realizar un operativo oftalmológico para los vecinos y vecinas de este sector rural de la comuna de Corral.	Define una necesidad específica de la comunidad y la forma de abordarla a través del proyecto. La iniciativa cuenta con una planificación adecuada para su ejecución.	**ADMISIBLE**	$14.562.550	***$ 14.562.550***

Región de Los Ríos
GOBIERNO REGIONAL

10.	**3315**	En búsqueda de mi bienestar	Junta de Vecinos N°4, Barrios Bajos.	Valdivia	**Social**	**18**	La idea es promover hábitos de vida saludables en personas de 18 a 59 años de la Junta de Vecinos Barrios Bajos N4, extendiendo su impacto a sus familias. Este enfoque integral combina talleres de cocina saludable, educación nutricional, clases de zumba, masoterapia y aromaterapia.	La propuesta está dirigida a resolver una necesidad de la comunidad, destinada a mejorar su calidad de vida. Cuenta con la planificación y el cronograma de actividades.	**ADMISIBLE**	$ 7.594.755	***$ 7.594.755***

Región de Los Ríos
GOBIERNO REGIONAL

3. **IDENTIFÍQUESE** aquellas iniciativas no admisibles administrativa, técnica y financieramente de la línea Social, que no continúan en el proceso, según el siguiente detalle:

CARTERA DE PROYECTOS INADMISIBLES TÉCNICA Y FINANCIERAMENTE.

LÍNEA INICIATIVAS EMBLEMÁTICAS 2024, SOCIAL.

Nro.	Folio	Nombre proyecto	Organización jurídica	Comuna	Línea de	Puntaje de AT	Descripción	Observaciones evaluación	Propuesta	Monto Solicitado	Monto propuesto

Región de Los Ríos
GOBIERNO REGIONAL

1.	**3194**	Creando aprendo	Fundación legado de familia	Padre las Casas	**Social**	**6**	Desarrollo de un taller de cocina y un taller de manualidades para adolescentes entre 14 a 17 años que han sufrido la vulneración de sus derechos.	No adjunta documentación del RR.HH, no presenta Declaración jurada simple de beneficiarios menores de edad. No presenta cotizaciones formales de los proveedores directos de los bienes y/o servicios en original, con fecha de emisión no superior a 30 días de cada uno de los gastos solicitados. No presenta Anexo N°6: plan de trabajo/entrenamiento para talleres o similares, No presenta Anexo N°8: Focalización territorial, No presenta Copia completa (no un extracto o una parte de ellos) de sus Estatutos, acta de constitución, u otro según corresponda, firmados y timbrados por la autoridad competente y donde aparezca el objeto social. No presenta mandato especial en representación, según BTA. No presenta Copia de la	**NO ADMISIBLE**	$12.800.000	**$ -**

								parte de los Estatutos en donde se indique claramente que la faculta para tener u operar en un domicilio distinto a su domicilio de procedencia. Aquellas Instituciones que tengan domicilio social distinto a la Región de Los Ríos, pero que, en sus estatutos se indique claramente que, se autoriza para operar fuera de su domicilio de procedencia, deberá acreditar un domicilio en la Región de Los Ríos".			

2.	**3236**	Campamentos primaverales "cantauria" robótica educativa, creatividad y vida sana para niños y niñas Valdivianas.	Fundación Amanecer Celeste Austral	Valdivia	**Social**	**18**	Instalar conocimientos, destrezas y habilidades en 136 niños y niñas valdivianas para mejorar sus trayectorias educativas y de salud por medio de 7 sesiones de robótica educativa, creatividad colaborativa y caminatas de conocimiento de la selva valdiviana.	**No presenta Declaración jurada simple de beneficiarios menores de edad.** La propuesta analiza la situación actual respecto al rendimiento educacional de los estudiantes, que buscan abordar a través de este proyecto. Cuenta con un cronograma y metodología de ejecución de los talleres.	**NO ADMISIBLE**	$ 29.987.070	**$ -**
3.	**3240**	Escuela de oficios y liderazgo. corporación cambiando destinos	Corporación cambiando destinos	Valdivia	**Social**	**22**	4ta versión 2024 estará destinada a favorecer a 30 jóvenes de 12 a 18 años que residen actualmente en las comunas de Valdivia, Máfil y Panguipulli principalmente de espacios de cuidado alternativo, ya sean residencias de vida familiar o de Familias de Acogida del actual	**De acuerdo al artículo 24 de la Ley de Presupuesto del sector público para el año 2024 inciso 3 letra d, solo se permitirá la subcontratación para actividades que no constituyan el objeto principal del convenio, contrataciones que deberán estar claramente especificadas y excepcionalmente podrá autorizarse para el objeto principal,**	**NO ADMISIBLE**	$ 30.000.000	**$ -**

							sistema de protección especializada Mejor Niñez.	**cuando se advierta la imposibilidad de darle cumplimiento por la organización postulante, y ello se acredite debida y fundadamente, verificadores que servirán de base para el Gobernador pueda autorizar la subcontratación.**			
4.	**3245**	Fortaleciendo la Salud de la Biodiversidad para Desarrollar una Comunidad Próspera	Centro de familia jardín infantil Renacer de Aylin	Lanco	**Social**	**18**	Talleres de salud y de cuidados medioambientales, para finalizar con una feria Salud Ecosistémica.	**No presenta Declaración jurada simple de beneficiarios menores de edad.** La propuesta define un problema general, que busca abordar de alguna forma a través de la iniciativa. Las actividades están definidas y cuenta con un cronograma,	**NO ADMISIBLE**	$ 30.000.000	**$ -**

5.	**3259**	Taller para el fortalecimiento de 80 emprendedoras de la Región de los Ríos	Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer	Santiago	**Social**	**15**	Capacitar a 80 mujeres de las comunas de Lago Ranco, La Unión, Los Lagos y Valdivia sobre las temáticas de: empoderamiento, salud mental, marketing y diseño, fortalecimiento de gestión empresarial.	**Las bases administrativas indican en el punto 13, letra e, que obligatoriamente el ítem de difusión debe considerar avisos radiales, televisión, escritos en diarios comunales y/o regionales. La no consideración de este ítem obligatorio causa que el proyecto sea declarado inadmisible técnicamente, de forma irrevocable.** Define un problema a abordar con la iniciativa, pero no incluye mayores datos, que permitan evaluar los impactos del proyecto. El cronograma no entrega información detallada por comuna, la planificación indica que los talleres se ejecutarán en iguales fechas y horarios, pero en comunas diferentes, no existiendo claridad en la planificación.	**NO ADMISIBLE**	$ 17.487.712	**$ -**

Región de Los Ríos
GOBIERNO REGIONAL

6.	**3265**	Programa de apoyo a la Rehabilitación Funcional para personas con discapacidad visual	Organización de Ciegos del Sur	Valdivia	**Social**	**18**	La iniciativa consiste en un programa intensivo de apoyo a la rehabilitación funcional de personas con discapacidad visual a corto plazo, que permita entregar estrategias y herramientas para el óptimo desempeño de las actividades básicas de la vida diaria y el desplazamiento en lugares conocidos.	**No presenta Anexo N°8: Focalización territorial (adjunta anexo correspondiente a Fondo de vida en comunidad).** La iniciativa plantea una necesidad posible de abordar a través del desarrollo de talleres. Se incluye cronograma del desarrollo del proyecto.	**NO ADMISIBLE**	$ 5.310.000	**$ -**

7.	**3294**	Empoderando a líderes sociales en la era digital	Junta de vecinos Nº 88 altos del Guacamayo	Valdivia	**Social**	**18**	Este proyecto tiene como objetivo fortalecer las competencias digitales de los y las líderes sociales, permitiéndoles gestionar con mayor eficiencia sus organizaciones, acceder a recursos financieros a través de fondos concursables y comunicar sus proyectos de manera efectiva en plataformas digitales a través de la metodología del marketing social.	**De acuerdo al artículo 24 de la Ley de Presupuesto del sector público para el año 2024 inciso 3 letra d, solo se permitirá la subcontratación para actividades que no constituyan el objeto principal del convenio, contrataciones que deberán estar claramente especificadas y excepcionalmente podrá autorizarse para el objeto principal, cuando se advierta la imposibilidad de darle cumplimiento por la organización postulante, y ello se acredite debida y fundadamente, verificadores que servirán de base para el Gobernador pueda autorizar la subcontratación.**	**NO ADMISIBLE**	$ 10.648.585	**$ -**

Región de Los Ríos
GOBIERNO REGIONAL

8.	**3306**	Fiesta del asado campestre	Club deportivo Boca Junior	Paillaco	**Social**	**9**	Este evento tiene como objetivo promover la tradición del asado, fortalecer la identidad local y fomentar la cohesión comunitaria.	Proyecto no califica postulación a línea de iniciativas de carácter social, porque no responde a una estrategia destinada a impulsar el desarrollo y bienestar de las comunidades, sino que se trata de una celebración cultural.	**NO ADMISIBLE**	$ 6.641.810	**$ -**
9.	**3316**	Caminos de Bienestar Femenino: "Brilla mujer 2024"	Junta de Vecinos La Alborada	Lanco	**Social**	**18**	Mejorar la calidad de vida de las mujeres comunales de Lanco a través de la implementación de actividades que brinden apoyo emocional y físico, con el fin de aumentar su bienestar integral y promover su empoderamiento persona	**No presenta Anexo N°8: Focalización territorial (adjunta anexo correspondiente a Fondo de vida en comunidad). No presenta Cotizaciones de los proveedores directos de los bienes y/o servicios en original de cada uno de los gastos solicitados.** Específicamente los gastos asociados a: materiales de trabajo necesarios para la iniciativa y otros gastos operacionales necesarios para la iniciativa. Las bases administrativas indican en el punto 13, letra e, que	**NO ADMISIBLE**	$ 6.000.000	**$ -**

Región de Los Ríos
GOBIERNO REGIONAL

								obligatoriamente el ítem de difusión debe considerar avisos radiales, televisión, escritos en diarios comunales y/o regionales. La no consideración de este ítem obligatorio causa que el proyecto sea declarado inadmisible técnicamente, de forma irrevocable.			
10.	**3324**	Fortalecimiento de la Gobernanza y la Participación Comunitaria en el Parque Urbano y Deportivo Catrico	Corporación de Desarrollo Catrico	Valdivia	**Social**	**18**	Desarrollo de talleres que permiten la gestión de los espacios públicos en el parque y mejorar la comunicación y relación con la organización del entorno.	No presenta Anexo N°7: Carta de autorización de espacios.	**NO ADMISIBLE**	$ 19.958.976	**$ -**

Región de Los Ríos
GOBIERNO REGIONAL

11.	**3325**	Digitalizando a líderes sociales	Junta de vecinos n°38 Villa los Leones	Valdivia	**Social**	**18**	La idea del proyecto es fortalecer las competencias digitales de los y las líderes sociales, permitiéndoles gestionar con mayor eficiencia sus organizaciones, acceder a recursos financieros a través de fondos concursables y comunicar sus proyectos de manera efectiva en plataformas digitales a través de la metodología del marketing social.	**De acuerdo al artículo 24 de la Ley de presupuesto del sector público para el año 2024 inciso 3 letra d, solo se permitirá la subcontratación para actividades que no constituyan el objeto principal del convenio, contrataciones que deberán estar claramente especificadas y excepcionalmente podrá autorizarse para el objeto principal, cuando se advierta la imposibilidad de darle cumplimiento por la organización postulante, y ello se acredite debida y fundadamente, verificadores que servirán de base para el Gobernador pueda autorizar la subcontratación.**	**NO ADMISIBLE**	$ 10.648.585	**$ -**

Región de Los Ríos
GOBIERNO REGIONAL

12.	**3326**	Redes digitales del campo	Junta de vecinos Santa Rosa chica	Paillaco	**Social**	**18**	Este proyecto tiene como objetivo fortalecer las competencias digitales de los y las líderes sociales, permitiéndoles gestionar con mayor eficiencia sus organizaciones, acceder a recursos financieros a través de fondos concursables y comunicar sus proyectos de manera efectiva en plataformas digitales a través de la metodología del marketing social.	**De acuerdo al artículo 24 de la Ley de presupuesto del sector público para el año 2024 inciso 3 letra d, solo se permitirá la subcontratación para actividades que no constituyan el objeto principal del convenio, contrataciones que deberán estar claramente especificadas y excepcionalmente podrá autorizarse para el objeto principal, cuando se advierta la imposibilidad de darle cumplimiento por la organización postulante, y ello se acredite debida y fundadamente, verificadores que servirán de base para el Gobernador pueda autorizar la subcontratación.**	**NO ADMISIBLE**	$ 10.648.585	**$ -**

Región de Los Ríos
GOBIERNO REGIONAL

4. **NOTIFÍQUESE** la presente resolución a los interesados.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL GOBIERNO REGIONAL Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL
GOBERNADORA (S)
REGION DE LOS RIOS

PAZ DE LA MAZA VILLALOBOS
GOBERNADORA REGIONAL (S)
LOS RÍOS.

LMR/CBM/cbm.
DISTRIBUCIÓN:
1. División de Desarrollo Social y Humano
2. Archivo Oficina de Partes.